



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCION No. 227 DEL 27 DE MARZO DEL 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2026-2029 DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los Artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, modificados por el acto legislativo 4 de 2019, el Decreto 1083 de 2015, y el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011; y

CONSIDERANDO

Que el Inciso 4 del Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el acto legislativo 4 de 2019, establece que las Contralorías son Entidades de carácter Técnico con Autonomía Administrativa y Presupuestal.

Que el Artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el acto legislativo 4 de 2019, establece que los Contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República.

Que la Contralora Departamental del Tolima debe coordinar el desarrollo de las actividades que enmarquen la máxima eficiencia en el cumplimiento de los trámites administrativos y en el desarrollo de las labores de cada una de las dependencias de este Órgano de Control, de conformidad a la Reglamentación Vigente, las Leyes y las Normas.

Que el Decreto 1083 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector de Función Pública, concibe a la planeación como uno de los procesos fundamentales de la administración, al considerarla como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad y para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general.

Que el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 dispone que las contralorías territoriales deban elaborar su Plan Estratégico Institucional para el período del respectivo Contralor, el cual deberá ser adoptado dentro de los tres (3) meses siguientes a su posesión.

Que la Contraloría Departamental del Tolima adelantó el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026–2029, con base en el análisis institucional, la identificación de necesidades y la definición de líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del control fiscal.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Que el documento fue puesto a disposición de los grupos de interés para recibir observaciones y aportes, en cumplimiento de los principios de participación y transparencia.

Que por lo anteriormente expuesto, se hace necesario adoptar el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Que con sustento en lo aquí señalado, La Contraloría Departamental del Tolima

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese, el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima, vigencia 2026-2029, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer que todas las dependencias de la entidad deban dar cumplimiento a las estrategias, objetivos e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

ARTÍCULO TERCERO. El Plan Estratégico Institucional orientará la formulación de los planes de acción, planes institucionales y demás instrumentos de gestión de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO. El seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional se realizará mediante el Plan de Acción, con cortes trimestrales, con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar la presente resolución y el Plan Estratégico Institucional en la página web de la entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 27 días del mes de marzo del año 2026.


YESICA LOZANO NORIEGA
Contralora Departamental del Tolima



PLAN ESTRATÉGICO **INSTITUCIONAL** 2026 - 2029

Contraloría Departamental del Tolima

Yesica Lozano Noriega
Contralora



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. MARCO INSTITUCIONAL.....	4
2.1. Descripción de la Contraloría Departamental del Tolima.....	4
2.2. Marco normativo.....	5
2.3. Funciones y competencias.....	6
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL.....	8
3.1. Organigrama.....	8
3.2. Mapa de procesos.....	9
3.3. Valores institucionales.....	9
4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	10
4.1. Análisis internacional y externo.....	11
4.1.1. Matriz DOFA.....	12
4.2. Caracterización de usuarios.....	16
4.3. Recorridos en el territorio.....	17
5. DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PEI.....	18
6. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA.....	18
6.1. Misión.....	18
6.2. Visión.....	18
6.3. Líneas estratégicas y objetivos institucionales.....	19
6.4. Objetivos estratégicos.....	20
7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI.....	25
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	25
9. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....	25

1. PRESENTACIÓN

La Contraloría Departamental del Tolima, bajo la dirección de **Yesica Lozano Noriega**, presenta el **Plan Estratégico Institucional** como instrumento de planificación que orienta la gestión de la entidad durante el periodo correspondiente, en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas en materia de vigilancia y control fiscal.

Este plan establece las directrices que guiarán el accionar institucional, con el propósito de fortalecer el ejercicio del control fiscal en el departamento, mediante el mejoramiento de los procesos misionales, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.

Su formulación se soporta en el análisis de las condiciones institucionales y del entorno territorial, así como en la aplicación de los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, garantizando la coherencia entre la planeación, la ejecución y la evaluación de la gestión.

Este Plan se desarrolla a partir de cuatro líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del control fiscal, la promoción de la participación ciudadana, la integridad en la gestión pública y el desarrollo institucional, con el fin de contribuir a la adecuada administración de los recursos públicos y al cumplimiento de los fines del Estado.

La ejecución de este instrumento de planeación requiere del compromiso de los servidores públicos de la entidad, así como de la articulación con los sujetos de control y la ciudadanía, en el marco de sus competencias y responsabilidades.

De esta manera, la **Contraloría Departamental del Tolima** reafirma su propósito de ejercer un control fiscal responsable, orientado al cuidado del patrimonio público y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Yesica Lozano Noriega
Contralora



2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Descripción de la Contraloría Departamental del Tolima

La **Contraloría Departamental del Tolima** es un organismo de control fiscal del orden territorial, con autonomía administrativa y presupuestal, encargado de ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de la administración departamental, sus entidades descentralizadas y los municipios que no cuenten con contraloría propia, así como de los particulares o entidades que administren recursos o bienes públicos en el ámbito de su jurisdicción.

En desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, la entidad ejerce el control fiscal mediante la evaluación financiera, de gestión y de resultados, con fundamento en los principios de eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, conforme a lo establecido en la Constitución Política y demás normas que regulan la materia.

Asimismo, le corresponde adelantar procesos de auditoría, determinar responsabilidades fiscales, imponer las sanciones a que haya lugar, ejercer la jurisdicción coactiva para el resarcimiento del daño patrimonial, y emitir conceptos sobre la calidad del control interno fiscal de los sujetos vigilados.

De igual manera, la **Contraloría Departamental del Tolima** desarrolla acciones orientadas al seguimiento de la deuda pública, la evaluación de obras y políticas públicas, la rendición de informes a las corporaciones administrativas y la promoción de actuaciones ante las autoridades competentes cuando se evidencien posibles afectaciones al patrimonio público.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En cumplimiento de su finalidad, la entidad orienta su gestión hacia la protección de los recursos públicos del departamento, el fortalecimiento del control fiscal y el mejoramiento de la gestión de los sujetos de vigilancia y control, en el marco de los principios que rigen la función administrativa.

2.2. Marco Normativo

El ejercicio del control fiscal en el ámbito territorial se fundamenta en el marco constitucional y legal vigente, el cual define las competencias, atribuciones y responsabilidades de las contralorías. Estas disposiciones establecen los criterios para la vigilancia de los recursos públicos, la determinación de responsabilidades fiscales y el desarrollo de las actuaciones de control, orientando el accionar institucional conforme a los principios que rigen la función administrativa.

- Constitución Política, Art 209 - La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Constitución Política, Art. 267 - El control fiscal es una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.
- Ley 42 de 1993, sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.
- Ley 330 de 1996, Art. 9 - Atribuciones. Los Contralores Departamentales, además de lo establecido en el artículo 272 de la Constitución Política.

- Ley 610 del 2000, por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2.3. Funciones y competencias

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política y en la normativa que regula el ejercicio del control fiscal en Colombia, la **Contraloría Departamental del Tolima** ejerce funciones orientadas a la vigilancia de la gestión fiscal de los recursos públicos, así como al control de los resultados obtenidos por las entidades y particulares sujetos a su jurisdicción.

- ✓ Prescribir, teniendo en cuenta las observaciones de la Contraloría General de la República, los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables de manejos de fondos o bienes departamentales y municipales que no tengan Contraloría e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse.
- ✓ Revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario bajo su control y determinar el grado de eficiencia, eficacia, y economía con que hayan obrado.
- ✓ Llevar un registro de la deuda pública del departamento, de sus entidades descentralizadas y de los municipios que no tengan Contraloría.

- ✓ Exigir informes sobre su gestión fiscal a los servidores públicos del orden departamental o municipal, y a toda persona o entidad pública o privada que administre fondos o bienes del departamento y municipio fiscalizado.
- ✓ Establecer las responsabilidades que deriven de la gestión fiscal, imponer las sanciones pecuniarias que sean del caso, recaudar su monto y ejercer la jurisdicción coactiva sobre los alcances deducidos de la misma.
- ✓ Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del orden departamental y municipal bajo su control.
- ✓ Presentar a la Asamblea Departamental un informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente.
- ✓ Promover ante las autoridades competentes, las investigaciones penales o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio a los intereses patrimoniales, departamentales y municipales. La omisión de esta atribución los hará incurrir en causal de mala conducta.
- ✓ Presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales, un informe sobre el estado de las finanzas de las entidades del departamento a nivel central y descentralizado, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos.
- ✓ Realizar cualquier examen de auditoría, incluido el de los equipos de cómputo o procesamiento electrónico de datos, respecto de los cuales podrá determinar la confiabilidad y suficiencia de los controles establecidos, examinar las condiciones del ambiente de procesamiento y adecuado diseño del soporte lógico.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

- ✓ Realizar las visitas, inspecciones e investigaciones que se requieran para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Evaluar la ejecución de las obras públicas que se adelanten en el departamento.
- ✓ Auditar el balance de la hacienda departamental para ser presentado a la Asamblea Departamental.
- ✓ Elaborar el proyecto de presupuesto de la Contraloría y presentarlo al Gobernador dentro de los términos establecidos por la ley para ser incorporado al proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos.
- ✓ Las indagaciones preliminares adelantadas por las Contralorías Departamentales tendrán valor probatorio ante la Fiscalía General de la Nación y los jueces competentes.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL

3.1. Organigrama

Con el propósito de definir la estructura interna y las relaciones funcionales de la entidad, la Contraloría Departamental del Tolima cuenta con un organigrama institucional en el que se identifican las dependencias y los niveles jerárquicos que conforman la organización. Esta estructura permite el adecuado desarrollo de las funciones, facilita la coordinación entre las áreas y contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.



3.2. Mapa de procesos

Con el fin de organizar y orientar el desarrollo de sus actividades, la Contraloría Departamental del Tolima cuenta con un mapa de procesos que refleja la forma en que se estructuran y articulan sus funciones. Actualmente, la entidad dispone de trece (13) procesos, los cuales permiten gestionar las actividades misionales, estratégicas y de apoyo.



3.3. Valores institucionales

El **Código de Integridad** de la **Contraloría Departamental del Tolima** establece los principios y valores que orientan el comportamiento de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, en concordancia con el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**. Su aplicación es de carácter obligatorio y busca fortalecer la ética pública, promover la transparencia y orientar las actuaciones institucionales hacia la prevención de la corrupción y el cumplimiento de los deberes funcionales.

Honestidad: Actuar con fundamento en la verdad, con transparencia y rectitud, favoreciendo el interés general.

Respeto: Tratar de manera digna a todas las personas, reconociendo su valor y sin discriminación.

Compromiso: Disposición permanente para resolver las necesidades ciudadanas y cumplir con el rol de servidor público.

Diligencia: Cumplir las tareas con atención, prontitud, destreza y eficiencia.

Justicia: Actuar con imparcialidad y garantizar la equidad en el servicio.

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional de la **Contraloría Departamental del Tolima** se elaboró a partir del análisis de diferentes fuentes de información, con el propósito de identificar las condiciones actuales de la entidad y los aspectos susceptibles de mejora. Para su construcción se tuvieron en cuenta los siguientes insumos:

- Auditoría Financiera y de Gestión correspondiente a la vigencia 2024 (auditada en 2025).
- Informe de empalme del periodo 2022–2025 y su respectiva respuesta, en la cual se identificaron desviaciones y oportunidades de mejora.
- Análisis del entorno interno y externo, a partir de la aplicación de una encuesta a los servidores de la entidad.
- Caracterización de los usuarios y grupos de interés.
- Recorridos realizados en cuatro (4) municipios del departamento del Tolima.



Estos elementos permiten contar con una visión integral de la entidad, que sirve de base para la formulación de estrategias y acciones en el marco del **Plan Estratégico Institucional 2026 – 2029**.

4.1. Análisis interno y externo

En el proceso de elaboración del **Plan Estratégico Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima**, se desarrolló un ejercicio de análisis orientado a identificar los factores internos y externos que inciden en el cumplimiento de la misión institucional y en el desarrollo del control fiscal en el ámbito territorial. Este análisis constituye un insumo fundamental para la construcción de la matriz DOFA y para la definición de las líneas estratégicas que orientarán la gestión durante el periodo correspondiente.

Para su desarrollo, se adoptó un enfoque basado en la recopilación y análisis de información proveniente de distintas fuentes, lo que permitió contar con una visión general de la situación actual de la entidad y de su entorno, facilitando la identificación de aspectos relevantes para la planeación institucional.

Los principales elementos considerados en este ejercicio fueron:

Encuesta interna: se aplicó un instrumento a los servidores de la entidad con el propósito de recopilar información que permitiera identificar aspectos internos y externos relevantes para el diagnóstico institucional. La encuesta incluyó variables de caracterización, así como preguntas orientadas a reconocer fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos que inciden en el cumplimiento de la misión institucional. Los resultados fueron consolidados y analizados, permitiendo identificar tendencias y aspectos recurrentes en la entidad.

Referente sectorial: como complemento al análisis institucional, se consideró como insumo el documento “Proceso de Empalme Institucional (Recomendaciones)”, elaborado por la Auditoría General de la República – Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal (Bogotá, 10 de diciembre de 2025), particularmente lo señalado en su Capítulo 3. Este referente permitió incorporar una visión externa al diagnóstico, identificar tendencias y retos del control fiscal territorial, y contrastar la situación de la entidad frente a dichas dinámicas, fortaleciendo el análisis estratégico.

Factores ambientales y climáticos: en el desarrollo del diagnóstico se consideró la incidencia de variables ambientales y del cambio climático en la gestión institucional y en el ejercicio del control fiscal. En este sentido, se incorporaron estos elementos dentro del análisis DOFA, identificando posibles riesgos y oportunidades que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.1.1. Matriz DOFA

El ejercicio permitió reconocer las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, constituyéndose en un insumo fundamental para la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional.

Fortalezas

- ✓ Compromiso y sentido de pertenencia del talento humano.
- ✓ Personal competente, con formación y experiencia técnica.
- ✓ Uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información organizados.
- ✓ Claridad y estandarización de los procesos internos.
- ✓ Cumplimiento de metas institucionales.

- ✓ Articulación institucional y coordinación entre dependencias.
- ✓ Conocimiento del contexto territorial y experiencia en control fiscal.
- ✓ Relación adecuada con sujetos de control y atención oportuna al ciudadano.

Debilidades

- ✓ Déficit de personal en algunas dependencias y sobrecarga laboral.
- ✓ Necesidad de fortalecer las competencias técnicas del talento humano.
- ✓ Debilidades en la planeación institucional.
- ✓ Falta de articulación y comunicación interna entre áreas.
- ✓ Limitaciones en la estandarización de procesos y seguimiento a metas.
- ✓ Sistemas de información desactualizados y baja interoperabilidad.
- ✓ Limitaciones en infraestructura tecnológica y en la digitalización de procesos.
- ✓ Baja capacidad operativa frente al volumen de auditorías y cobertura territorial.
- ✓ Presencia institucional limitada en algunos municipios.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Oportunidades

- ✓ Avances tecnológicos aplicables al ejercicio del control fiscal.
- ✓ Actualización normativa que fortalece el control fiscal territorial.
- ✓ Posibilidad de acceso a recursos para modernización institucional.
- ✓ Mayor participación ciudadana en el control social.
- ✓ Articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial.
- ✓ Procesos de transformación digital en el sector público.
- ✓ Programas de fortalecimiento institucional a nivel nacional.

Amenazas

- ✓ Desinformación o pérdida de confianza ciudadana.
- ✓ Restricciones presupuestales del orden nacional o territorial.
- ✓ Presiones externas de carácter político o institucional.
- ✓ Cambios normativos frecuentes que generan inestabilidad.
- ✓ Riesgos reputacionales frente a la opinión pública.
- ✓ Limitaciones tecnológicas del entorno (conectividad e interoperabilidad).

- ✓ Alta carga de requerimientos externos de organismos de control.

Con base en los resultados de la matriz DOFA, se definieron estrategias orientadas a potenciar las fortalezas institucionales, superar las debilidades identificadas, aprovechar las oportunidades del entorno y mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Estas estrategias constituyen un elemento fundamental para orientar la toma de decisiones y fortalecer la gestión institucional en el marco del **Plan Estratégico Institucional**.

Tipo	Estrategia
FA	Optimizar el uso de herramientas tecnológicas y la estandarización de procesos para mejorar la eficiencia operativa.
FA	Fortalecer la comunicación institucional mediante la divulgación clara y oportuna de los resultados del control fiscal, con el fin de contrarrestar la desinformación y proteger la imagen institucional.
FA	Garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información institucional mediante el uso adecuado de los sistemas de información y el talento humano especializado, frente a posibles presiones externas.
FA	Fortalecer la articulación interinstitucional para anticipar y adaptarse a los cambios normativos que impactan el ejercicio del control fiscal.
DA	Implementar estrategias de bienestar laboral y reconocimiento institucional para fortalecer la motivación del talento humano, frente a las limitaciones presupuestales.

DA	Fortalecer la comunicación interna y la coordinación entre dependencias, con el fin de mejorar la respuesta institucional ante situaciones de desinformación o riesgo reputacional.
DA	Priorizar el ejercicio del control fiscal mediante la focalización de auditorías con base en criterios de riesgo, optimizando la capacidad operativa de la entidad.
DA	Fortalecer la infraestructura tecnológica y establecer medidas de contingencia que garanticen la continuidad de la operación institucional frente a limitaciones del entorno tecnológico.

4.2. Caracterización de usuarios

La caracterización de usuarios de la **Contraloría Departamental del Tolima** constituye un insumo fundamental para comprender los actores que interactúan con la entidad en el marco del ejercicio del control fiscal. Este análisis permite identificar las principales características, necesidades y expectativas de los ciudadanos, sujetos de control y demás grupos de interés, así como sus formas de relacionamiento con la institución. Para su elaboración se consideró información proveniente de los registros de PQRSD, datos estadísticos oficiales, información institucional y otros insumos relacionados con la interacción de la entidad con la comunidad.

Los resultados de este ejercicio orientan el fortalecimiento de los procesos de atención al ciudadano, la participación ciudadana y la definición de estrategias institucionales en el marco del **Plan Estratégico Institucional**.

4.3. Recorridos en el territorio

En el marco de los recorridos territoriales realizados en los municipios de **Líbano, Alvarado, Mariquita y Honda**, se aplicó una encuesta a diferentes grupos de interés con el fin de identificar necesidades de capacitación y conocer la percepción externa sobre la gestión de la **Contraloría Departamental del Tolima**.

Los principales resultados fueron:

- Se evidencia una percepción mayoritariamente positiva de la gestión de la entidad, con calificaciones entre buenas y excelentes.
- La calidad de la atención y el servicio prestado por los funcionarios es valorada de manera favorable por los encuestados.
- Se identifica un alto interés en procesos de capacitación relacionados con contratación pública y uso del SECOP.
- También se destaca la necesidad de fortalecer conocimientos en elaboración de denuncias ciudadanas y contralorías estudiantiles.
- Los canales de comunicación más utilizados son el correo electrónico y la página web.

Existe una disposición generalizada para participar en actividades de control social.

Estos resultados constituyen un insumo relevante para orientar las estrategias institucionales, especialmente en materia de capacitación, participación ciudadana y fortalecimiento de los canales de comunicación.

5. DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PEI

El proceso de formulación del **Plan Estratégico Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima** se desarrolló a partir de la recopilación y análisis de información institucional y del entorno, con el propósito de definir las orientaciones estratégicas que guiarán la gestión de la entidad. Este proceso se llevó a cabo de manera articulada, integrando diferentes fuentes de información y ejercicios participativos, lo que permitió construir una visión integral de la situación actual y establecer las bases para la definición de objetivos, estrategias e indicadores.

6. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

6.1. Misión

Ejercer la vigilancia y el control fiscal de los recursos públicos del departamento del Tolima, mediante la evaluación de la gestión de los sujetos de control, el seguimiento a los resultados y la promoción del control social, con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, con el fin de proteger el patrimonio público y contribuir al mejoramiento de la gestión pública.

6.2. Visión

Para el año 2029, la **Contraloría Departamental del Tolima** consolidará un modelo de control fiscal técnico y cercano a la ciudadanía, reconocido por su transparencia, oportunidad e independencia, contribuyendo de manera efectiva a la protección de los recursos públicos y al fortalecimiento de la gestión pública en el territorio.

6.3. Líneas Estratégicas y objetivos institucionales

Línea estratégica	Objetivo institucional
<p>LÍNEA 1:</p> <p>Fortalecimiento del control fiscal</p>	<p>Fortalecer la vigilancia y control fiscal mediante el mejoramiento continuo de la gestión misional y la consolidación de los sistemas institucionales orientados a la eficiencia y protección del patrimonio público.</p>
<p>LÍNEA 2:</p> <p>Fortalecimiento del control social y participación ciudadana para la Transparencia</p>	<p>Fortalecer el control social y la participación ciudadana mediante el mejoramiento de los mecanismos de atención al ciudadano, la promoción de instancias de participación, el acceso a la información pública y la articulación institucional promoviendo la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p>
<p>LÍNEA 3:</p> <p>Integridad y legalidad pública con enfoque preventivo</p>	<p>Promover la integridad y la legalidad pública mediante el fortalecimiento de estrategias preventivas de rendición de cuentas, control social, formación ciudadana y control interno fiscal para la protección de los recursos públicos.</p>
<p>LÍNEA 4:</p> <p>Fortalecimiento institucional y del Talento Humano</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales mediante la gestión integral del talento humano, el desarrollo de competencias, la modernización tecnológica y el aprendizaje organizacional, promoviendo el bienestar laboral y el mejoramiento del desempeño institucional</p>





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

6.4. **Objetivos estratégicos**

Línea estratégica	Objetivos estratégicos
<p>LÍNEA 1:</p> <p>Fortalecimiento del control fiscal</p>	<ul style="list-style-type: none">● Mantener y mejorar los resultados de la Certificación Anual de Gestión otorgada por la Auditoría General de la República, mediante la actualización de un sistema de gestión de calidad institucional, soportado en el análisis permanente de indicadores, estadísticas de desempeño y en la modernización de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.● Cumplir con el 100% de Plan de vigilancia y control fiscal territorial, donde se incorpore la totalidad de los sujetos de control durante cada vigencia de los 4 años.● Diseño y conformación de un observatorio de análisis fiscal territorial como espacio de participación ciudadana y herramienta para la gestión, análisis, evaluación, consolidación y publicación de información fiscal.

- Garantizar la eficacia de los procesos de responsabilidad fiscal y administrativo sancionatorio, asegurando el resarcimiento oportuno del daño al patrimonio público, el fortalecimiento del recaudo en cobro coactivo, y la prevención de la caducidad o prescripción de las actuaciones fiscales y sancionatorias.
- Fortalecer la eficacia y oportunidad de los procesos administrativos sancionatorios, mediante la optimización de los tiempos de trámite, la calidad de las decisiones y la garantía del debido proceso, con el fin de prevenir la ocurrencia y repetición de conductas sancionables de los sujetos de control.
- Diseñar e Impulsar estrategias para mejorar la vigilancia y el control fiscal de los proyectos de infraestructura pública, garantizando transparencia y eficiencia en la ejecución de los recursos.
- Realizar control concurrente y articulado con la Contraloría General de la República a las obras inconclusas, obras críticas y a los elefantes blancos identificados en el departamento.
- Fortalecer el control interno fiscal de los sujetos de control mediante su evaluación y capacitación para su mejoramiento continuo.

LÍNEA 2:

Fortalecimiento del control social y participación ciudadana para la Transparencia

- Optimizar la gestión del proceso de PQRSD mediante la mejora continua de procedimientos, canales de atención y herramientas tecnológicas que garanticen respuestas oportunas.
- Promover la creación y el fortalecimiento de los comités de Control Social en el departamento del Tolima mediante la implementación de una estrategia institucional de acompañamiento, capacitación y articulación con la ciudadanía, grupos de interés y sujetos de vigilancia y control.
- Desarrollar alianzas estratégicas con entes de control fiscal para lograr una comunidad y grupos de interés formados e informados.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación, divulgación y participación institucional implementando estrategias que promuevan una relación transparente, cercana y permanente con la ciudadanía, facilitando el acceso a la información pública y fomentando el ejercicio del control social y la rendición de cuentas.
- Fortalecer la articulación con la Comisión Regional de Moralización para promover la transparencia, el control preventivo y la lucha contra la corrupción en el ámbito territorial.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

<p>LÍNEA 3:</p> <p>Integridad y legalidad pública con enfoque preventivo</p>	<ul style="list-style-type: none">● Fortalecer las estrategias de rendición de cuentas en los territorios del departamento del Tolima.● Fortalecer la figura de contralor estudiantil en el departamento del Tolima, como estrategia para incentivar liderazgos juveniles de prevención y cuidado de los recursos públicos.● Consolidar el control social en la lucha contra la corrupción, mediante la implementación de una estrategia multidimensional que promueva la participación ciudadana en el control fiscal.
<p>LÍNEA 4:</p> <p>Fortalecimiento institucional y del Talento Humano</p>	<ul style="list-style-type: none">● Fortalecer la gestión integral del talento humano como eje estratégico del éxito institucional, mediante la implementación de programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, y el desarrollo continuo de competencias técnicas y profesionales que promuevan el mérito, la motivación y el compromiso con los objetivos misionales de la Contraloría de Tolima.● Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información institucional mediante el desarrollo e implementación de herramientas digitales.

- Mejorar la capacidad de aprendizaje de la entidad y de adaptación a las innovaciones tecnológicas incorporadas, para lograr un desempeño institucional más productivo.
- Fortalecer las capacidades institucionales para elevar los niveles de productividad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los sistemas de gestión certificados.
- Fortalecer la efectividad del Sistema de Control Interno mediante la gestión integral de riesgos, la evaluación independiente y el mejoramiento continuo, promoviendo una cultura organizacional basada en el autocontrol, la prevención y la transparencia.
- Optimizar la eficiencia, organización y trazabilidad de la gestión documental institucional.
- Fortalecer la gestión de los procesos de apoyo mediante la optimización de los recursos, el cumplimiento normativo y la mejora continua, para garantizar el soporte eficiente al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Fortalecer la gestión institucional con enfoque ambiental mediante la adopción de buenas prácticas, el uso eficiente de los recursos y la promoción de una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI

En el proceso de construcción del **Plan Estratégico Institucional**, la **Contraloría Departamental del Tolima** promovió la participación de los diferentes grupos de interés mediante la apertura de un espacio de consulta pública orientado a recoger aportes para el fortalecimiento del control fiscal y la gestión institucional.

Para tal efecto, el documento en su versión preliminar fue puesto a disposición de la ciudadanía, los sujetos de control y los servidores públicos a través de los canales institucionales, durante el periodo comprendido entre el 19 y el 25 de marzo, con el fin de recibir observaciones y recomendaciones. Finalizado el periodo de consulta, no se recibieron aportes por parte de la ciudadanía.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento al **Plan Estratégico Institucional** se realizará de manera periódica a través del Plan de Acción, el cual será evaluado trimestralmente con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las metas, estrategias e indicadores definidos.

Los resultados de este seguimiento serán reportados a la Auditoría General de la República, de acuerdo con los lineamientos establecidos para las contralorías territoriales. Así mismo, la información sobre el avance del plan será divulgada a través de los canales institucionales, garantizando el acceso a la información y la transparencia en la gestión.

9. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

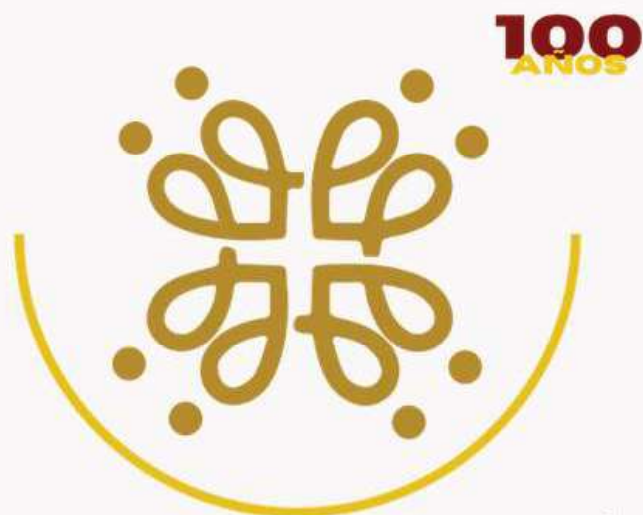
El **Plan Estratégico Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima** se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como marco de referencia para orientar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. En este sentido, el plan incorpora elementos que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de la entidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales, en coherencia con los principios de la función administrativa.

El **Plan Estratégico Institucional 2026 - 2029** se constituye en un instrumento que facilita la integración de las políticas de gestión y desempeño institucional, permitiendo avanzar en el fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana, la gestión del talento humano, la gestión documental y la transformación digital, en concordancia con los lineamientos establecidos a nivel nacional.

De esta manera, la articulación con el MIPG contribuye a consolidar una gestión institucional orientada a resultados, basada en el uso adecuado de los recursos, el cumplimiento de los objetivos misionales y el fortalecimiento del control fiscal en el departamento del Tolima.

10. CONTROL DE CAMBIOS

Breve descripción del control del cambio	Versión	Fecha de entrada en vigencia (día/mes/año)
Formulación inicial del Plan Estratégico Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima. 2026 – 2029.	01	27/03/2026



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA